

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2018
 SDM-SC 245639/18

Señor (a):
YESID OSORIO HERNANDEZ
CARRERA 8 ESTE No. 8-28 SUR
BARRIO VITELMA
TELEFONO: 3284944685
 Ciudad

*Descon
 10-12-2018*

REF: RTA- SDM- 370106/18

Señor OSORIO:

En atención al radicado de la referencia, me permito aclarar que no es este el espacio procesal establecido para solicitar a través de escrito la objeción de las infracciones impuestas con ocasión al comparendo manual 1100100000004881679 de fecha 02/04/2013, por lo que se procedió a realizar el análisis de dichas ordenes de comparendo, evidenciando que el agente de tránsito identificado con placa No. 09417 quien de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 135 de la Ley 789 de 2002, una vez requiere al conductor del vehículo, le exige los documentos de identificación, tanto del conductor como del vehículo, procediendo a la elaboración del comparendo; que en el caso de marcos, dejó consignado nombre y número de cédula de ciudadanía, que corresponden a sus datos personales, además que quien lo suscribió, lo hace dejando consignado nombre y cédula de ciudadanía que igualmente concuerden con su nombre y número de identificación, razón por la cual no es posible revocar los actos administrativos y retirarlos de la página de movilidad.

Conforme a lo anterior, se tiene que de acuerdo a la situación planteada por usted, se podría estar frente a una conducta de carácter penal, de competencia de la Fiscalía General de la Nación, organismo encargado de realizar las investigaciones conducentes pertinentes y útiles a fin de establecer y/o tipificar, los punibles a que hubiese lugar.

I, como si usted lo considera dar aviso a dicha entidad de la situación planteada en su escrito, una vez ga las resueltas del caso, si hay lugar a actuar por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, deberá ir copias de la decisión de fondo de la investigación a la Secretaría Distrital de Movilidad para lo de ra competencia.

472
 Oficina de Atención al Ciudadano
 Alameda 100
 Bogotá D.C. 1100100000004881679
 2018-11-20 10:00:00

REMITENTE
 Nombre: Razon Social
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
 Secretaría de Movilidad - sede

Dirección: Carrera 10 a 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG21113054500

DESTINATARIO

Nombre: Razon Social
 YESID OSORIO HERNANDEZ

Dirección: CARRERA 8 ESTE No. 8-28 SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110011258

Fecha Pro-Admisión:

2018-11-20 10:00:00

URL: www.dadbogota.gov.co

URL: www.dadbogota.gov.co

DESE COMPARENDO 11001000000000 4881679
CIONAL N°

FECHA Y HORA												
MES				HORA								
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17
09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21

MINUTOS	
10	20
30	40
50	

37 - 35

10

dadbogota.gov.co

195

*Recibido
 2018-11-20 10:00:00
 SECRETARIA DE MOVILIDAD*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN DE MOVILIDAD

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

10. DATOS DEL INFRACTOR									
TIPO DE DOCUMENTO		NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD							
01	02	03	PASAP	19483592					CATEG.
GENERA DE CONDUCIR									
EXPECION ID / M / A									
VENCIMIENTO ID / M / A									
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS								EDAD	
JESID OBONOTANDE								19	
DIRECCIÓN									
CALLE 701 68A 46									
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA					TELÉFONO PAGO VÍA CELULAR				
NO REGISTRA					4.4				
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS									
CALLE 701 68A 46									
DIRECCIÓN									
CALLE 701 68A 46									
TELÉFONO PAGO VÍA CELULAR									
39483592 1370									

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

[Firma]
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Viviana Ortiz - Contratista SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5848

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-370106/ YESID OSORIO HERNANDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-245639 d el 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-370106

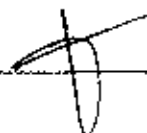
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA